

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11503** *AYUDAS PARA LA VISIÓN SUBNORMAL, S.A.*

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Administrador solidario de la mercantil Ayudas para la Visión Subnormal, S.A., conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales y en cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General, que se celebrará en Madrid en primera convocatoria el 30 de septiembre de 2013, a las diez horas, en el domicilio social sito en Ponzano, 25, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y estado de cambios en el patrimonio neto) correspondientes al ejercicio 2012, así como la propuesta de aplicación del resultado, formuladas por el Órgano de Administración.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores solidarios.

Tercero.- Aprobación de la relación de prestación de servicios y/o laboral.

Cuarto.- Aprobación de percepciones recibidas en 2012.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 30 de julio de 2013.- El Administrador solidario, doña María Aranzazu de Elejabeitia González-Roca.

ID: A130047623-1